



2019

Informe Anual de Actividades del
**Consejo Estatal de la Mujer
y Bienestar Social**

Atendiendo al mandato establecido en el artículo 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como en los artículos 11 fracción IX y 14 fracción XIII, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, publicado en el *Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"*, en fecha 24 de enero de 2006, me permito presentar ante ustedes el Informe Anual de Actividades 2019, destacando las acciones más relevantes desarrolladas durante dicho ejercicio.

Con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se dio continuidad a los programas, proyectos y acciones que se tenían encomendados al Organismo, para dar cumplimiento a sus objetivos principales

de planear, coordinar y operar programas en beneficio de mujeres y personas adultas mayores que habitan en el Estado de México.

Las acciones realizadas por este Organismo se agrupan en los rubros siguientes:

- » **Desarrollo de la mujer**
- » **Igualdad de género y atención a la violencia**
- » **Personas adultas mayores**
- » **Fortalecimiento y desarrollo institucional**
- » **Desafíos y compromisos 2020**
- » **Anexos**

Desarrollo de la Mujer



Desde siempre, las mujeres han enfrentado grandes desafíos para alcanzar su pleno desarrollo en su vida personal, familiar, política y social; por ello, el Gobierno de Estado de México mantiene el compromiso de mejorar su bienestar y reducir las desigualdades de género, a través de programas y acciones que mejoren sus capacidades, oportunidades y potencialidades.

Por ello, el Programa de Desarrollo Social, Familia Fuertes Salario Rosa, por segundo año consecutivo, ha fortalecido la economía de más de **166 mil amas de casa** que no perciben ingreso, a través de una pensión que consiste en la entrega de un apoyo económico bimestral, hasta por 12 ocasiones. De esta forma, se entregaron **574 mil 495 apoyos** para el año que se informa.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2016 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “las mujeres son más pobres, ganan menos y tienen menos oportunidades en la mayoría de los aspectos de la vida que los hombres”.



Con el propósito de generar competitividad en el campo laboral e incentivar un proyecto de vida que mejore la economía de las mujeres en situación de marginación o pobreza, se proporcionó capacitación laboral a más de tres mil usuarias mediante los talleres a corto plazo que se imparten en los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM), ubicados en los municipios de Aculco, Ecatepec y Zinacantepec.

Las usuarias optaron por alguno de los cursos que se ofertan como alta costura, computación, estilismo, estética canina, hidroponía, inglés, manualidades, reparación de aparatos electrodomésticos y repostería.

Los contenidos de los cursos están encaminados a proporcionar herramientas útiles permanentes para mejorar la calidad de vida de las mujeres. De manera adicional y con el propósito de fomentar en ellas una vida más saludable, se impartieron clases de activación física.

Las usuarias beneficiadas son originarias de los municipios de Aculco, Ecatepec, Zinacantan, Lerma, Almoloya de Juárez y Toluca, quienes en su mayoría se dedican a las labores del hogar.

Para nuestro Gobernador Alfredo del Mazo Maza, es de suma importancia impulsar la reinserción laboral y social de mujeres que viven una situación de violencia, en este sentido, se impulsó la creación del Centro Regional de Atención para la Mujer en el municipio de Tecámac, funciona como una unidad especializada donde las mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos y/o en estado de vulnerabilidad, encuentran servicios legales y sociales para la protección de sus derechos y la preservación de su integridad física y emocional; además, se brinda

acompañamiento por parte de trabajadores/as sociales capacitados/as para afrontar situaciones de riesgo, así como servicios que fortalezcan su desarrollo laboral dentro de esta región.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), “México ocupa el primer lugar en embarazo en adolescentes” debido a diferentes causas, por un lado, inician su vida sexual a temprana edad y, por otro, no utilizan métodos anticonceptivos en su primera relación sexual, lo que da lugar a embarazos no deseados.



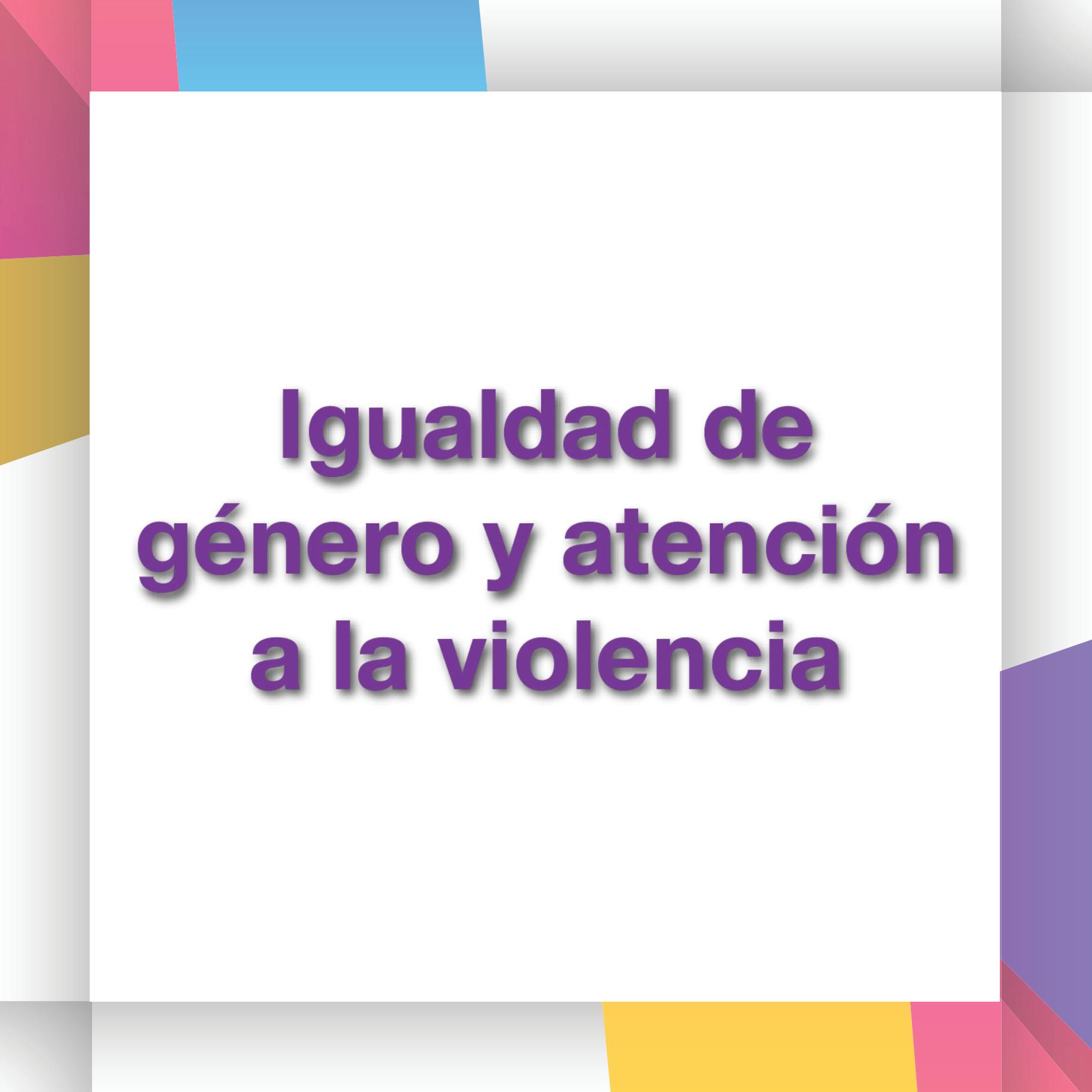
Con el objetivo de concientizar a las y los adolescentes sobre las repercusiones del

embarazo prematuro, se llevó a cabo el taller de Prevención del Embarazo Adolescente en el cual se utilizó equipo de bebés virtuales en escuelas de diferentes municipios del Estado, a fin de sensibilizar y exponer de manera didáctica a adolescentes ante causas, riesgos y consecuencias de los embarazos a temprana edad, mediante la interacción con simuladores de bebés recién nacidos y de embarazos de 6 a 9 meses de gestación, así como pláticas con temas relacionados a la prevención, planificación, derechos, responsabilidad y empoderamiento.

“Derechos sexuales y reproductivos para la prevención del embarazo en adolescentes en los municipios”, al personal del servicio público de las Instancias Municipales de la Mujer, Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y personal de servicio público de los Ayuntamientos involucrados en el tema, con el objetivo de que se repliquen en los 125 municipios del Estado.



De manera complementaria, se impartieron **20 talleres teórico prácticos** con el tema



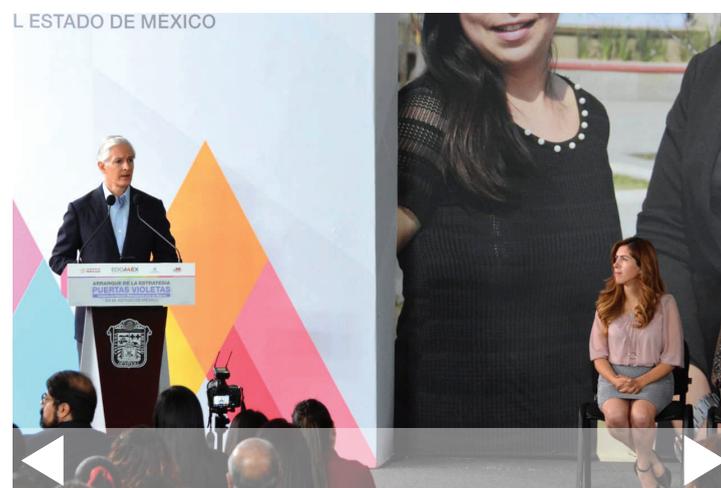
Igualdad de género y atención a la violencia



Las brechas de desigualdad por género provocan consecuencias negativas para el crecimiento económico, social, educativo y desarrollo personal de mujeres y hombres. De acuerdo con la OCDE, son diversos los factores que generan las desigualdades: los estereotipos y roles de género, una cultura patriarcal y el sexismo, lo que conlleva también a que las mujeres vivan con altas tasas de violencia en el hogar y en los espacios públicos y, el acceso a la justicia continúa siendo desigual.

Como parte de la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, el 8 de noviembre de 2019, se inauguró la **Puerta Violeta** en el municipio de Nicolás Romero, éste tiene como objetivo brindar atención de manera externa e interna, es decir, en la externa se atiende a mujeres que se encuentran en situación de violencia de género, con atención psicológica, jurídica y de trabajo social; además, se realizan canalizaciones y seguimiento de casos. La atención interna, a través del refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, en donde se les proporciona

protección y atención multidisciplinaria (atención psicológica, jurídica, médica, nutricional, escuela multigrado, asistencia social, entre otros), garantizando en todo momento, un espacio seguro y digno, que les permite establecer relaciones familiares basadas en el respeto.



Con el fin de reducir estas desigualdades, se continúa trabajando en el fortalecimiento de estrategias tendientes a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, ejemplo de ello, son las **650 actividades de vinculación y acompañamiento** realizadas por las 20 Delegaciones Regionales al interior de los 125 ayuntamientos, con las cuales se promovió la

igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género.

Entre los temas abordados destacan: Tipos y ámbitos de la violencia familiar, Violencia en el noviazgo, Violencia laboral, Derechos humanos, Línea sin Violencia 800 10 04 053, la importancia de contar con una Instancia Municipal de la Mujer, Uso de lenguaje incluyente y no sexista, Promoción de la igualdad de género y no discriminación.

A través de la plataforma de capacitación a distancia **“Dar Igual Dar”**, que es el portal digital especializado en temas de género al personal de la administración pública estatal y municipal, se impartieron los cursos: Sensibilización en Igualdad de Género; ¿Qué te detiene? De la consciencia individual al empoderamiento colectivo, y Lenguaje Incluyente: comunicaciones que construyen realidades igualitarias. Cada curso tuvo una duración de 25 horas.

Es importante señalar que todos los programas sociales, servicios y temáticas que opera el CEMYBS, se promovieron a través de

852 acciones como producción de cápsulas, comunicados de prensa, transmisión en redes sociales, infografías, boletines, entrevistas y síntesis informativas, en las cuales se abordaron diversos temas como **Red Naranja**, **Embarazo adolescente**, **Servicios del CEMYBS**, **Campaña Mee Too**, entre otros.



Con el objetivo de prevenir y atender la violencia contra las mujeres, continuamos trabajando de manera coordinada con algunas instancias federales, como el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a

través del Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), así como con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

De esta forma y en coordinación con el PAIMEF, se fortaleció a las Unidades de Atención para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de 24 municipios mexiquenses, con la contratación de **49 profesionistas** en las disciplinas: psicológica, jurídica y trabajo social.

Gracias a este apoyo se incrementó el número de atenciones a mujeres en situación de violencia, en un clima adecuado y sobre la base de la igualdad de género, en el cual las usuarias adquieren la confianza necesaria para adoptar un papel activo a favor de su recuperación y empoderamiento.

Simultáneamente y con el objetivo de informar, sensibilizar y prevenir en el tema de violencia contra las mujeres, las niñas y niños, se llevaron a cabo **531 representaciones** de

Teatro Guiñol, dirigidas a **15 mil 480 niñas y niños de nivel básico**, en los **20 municipios** de pobreza extrema del Estado de México, dentro de los cuales se encuentran 11 declarados con Alerta de Violencia de Género como: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco, Chicoloapan, Ixtlahuaca, La Paz, Nicolás Romero, Tecámac, Texcoco, Zinacantepec, Almoloya de Juárez y Atizapán de Zaragoza.



A través del Programa Federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se fortaleció la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), con la contratación de **75 personas** para brindar atención y empoderamiento a las mujeres del Estado de México, con perfiles profesionales de las áreas sociales, lo que permitió brindar servicios integrales y especializados en materia jurídica, psicológica y de trabajo social.



Una de las mayores preocupaciones del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, es la erradicación de la violencia contra las

mujeres, niñas y niños; por ello, se llevó a cabo el diseño de un Programa de Educación Preescolar para la Cultura de Paz, Género y Resiliencia, cuyo contenido está dirigido a la educación preescolar en el Estado de México, con el propósito de generar un cambio en la población en esta etapa, pues se estima que las niñas y los niños en edades de tres a cinco años muestran más recepción ante los estímulos de su ambiente, lo que incide en su desarrollo intelectual, emocional y motriz, además de que han tenido menor exposición a experiencias que generen juicios de valor y conductas violentas hacia los seres vivos.

También se realizaron dos talleres dirigidos al personal de la administración pública estatal; el primero, fue impartido por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), a través del Programa de Formación Académica Profesional, en respuesta a las necesidades de capacitación de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de México, en materia de igualdad de género y políticas públicas, en el cual participaron **67 mujeres**; el segundo, relacionado con la implementación del Modelo de Operación

de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres denominado “Estrategias de Trabajo Comunitario”, en donde se abordaron los temas: Enfoques de intervención comunitaria; Participación Social; Modelos de intervención comunitaria; Técnicas e instrumentos para el estudio e intervención, y Trabajo de grupo e individualizado. En dicho taller se contó con la participación de **69 personas**.

Desafortunadamente, existen muchas formas de transgredir los límites del respeto mediante la violencia, que no siempre son físicas. Las relaciones con violencia, por lo regular, se desarrollan en situaciones abusivas y de control, que van acompañadas de procesos psicológicos que afectan la salud física, emocional y social de las personas.

Para contrarrestar esta problemática, nos dimos a la tarea de generar estrategias, políticas públicas y programas específicos para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres, a través de la conformación e instalación de Redes Comunitarias de Apoyo para Mujeres en Situación de Violencia en los 125 municipios de la entidad. Dichas Redes

se integraron por grupos de personas que han identificado situaciones de violencia hacia las mujeres en su comunidad, para lo cual se establecieron mecanismos de apoyo, atención y prevención en su entorno.

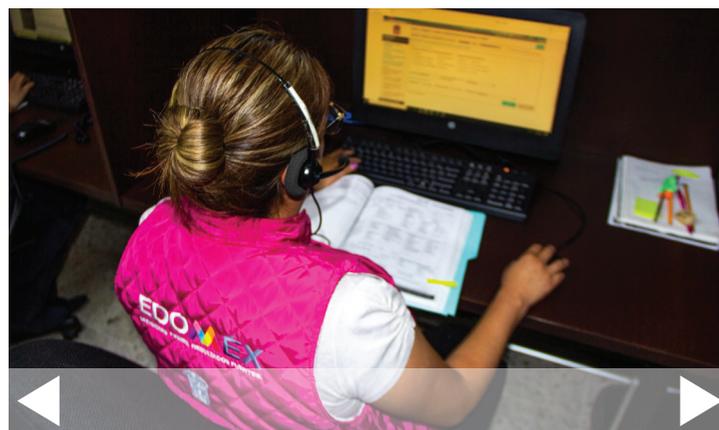
La violencia contra las mujeres también es un obstáculo para su desarrollo personal, de su familia y de cualquier país. Por ello, en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, continuamos haciendo esfuerzos para prevenirla y atenderla, a través del Programa Mexiquenses por una vida sin Violencia, con las siguientes acciones:

- » Se brindaron **16 mil 160 asesorías jurídicas** a través de las 32 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de este Organismo.
- » Se otorgaron **22 mil 757 asesorías psicológicas** a personas (mujeres en su mayoría) en situación de violencia de género o que se hallaban en riesgo razonable o inminente de padecerla, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud mental.
- » Se realizaron **12 mil 978 entrevistas**

iniciales de trabajo social a mujeres en situación de violencia.

- » A través de la Brigada de seguimiento se ofrecieron **1 mil 401 asesorías a mujeres** en situación de violencia.
- » Mediante la Línea Sin Violencia 800 10 84 053, se atendieron **5 mil 610 llamadas de mujeres** en situación de violencia y público en general, otorgando asesoría jurídica, atención psicológica, así como los servicios que proporciona este Organismo.
- » A través de los Refugios que opera el CEMYBS, se brindó atención integral y especializada a **466 mujeres, sus hijas e hijos**, en situación de violencia extrema, proporcionando seguridad, protección y atención multidisciplinaria en materia psicológica, jurídica, médica y de trabajo social, garantizándoles un espacio seguro y digno de forma temporal.
- » Se recibieron **383 llamadas de mujeres y hombres** en la Línea Contra la Trata 800 832 47 45, para informar respecto al delito de trata de personas y de los servicios que brinda el CEMYBS.
- » Se brindó asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social de calidad y gratuita a **4 mil 151 personas**, en los Centros de

Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género del Estado de México.



Personas adultas mayores



Uno de los principales objetivos de la Política Social del Gobierno del Estado de México, es fomentar el envejecimiento digno y saludable de la ciudadanía, que las personas adultas mayores cuenten con una alimentación sana y suficiente, acorde a sus necesidades; así como servicios de salud y asistencia que les permitan tener una mejor calidad de vida.

En atención a este importante grupo de población, incorporamos a **100 mil personas adultas mayores** como beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, que habitan en los 125 municipios de la entidad, cuya incorporación se realizó mediante recepción de solicitudes, en apego a los requisitos publicados en las reglas de operación vigentes, priorizando los casos más susceptibles.

El propósito de este Programa es mejorar la ingesta de alimentos de las personas adultas mayores, a quienes se otorgó una canasta alimentaria de manera mensual hasta por diez ocasiones, por lo que al cierre del

ejercicio, se entregaron **965 mil 671 canastas** en los Centros de Atención, ubicados estratégicamente para la mejor atención de las personas adultas mayores y cuyas entregas se realizan con previa programación y convocatoria. Cada canasta se integró por 32 productos alimentarios, así como de aseo personal y limpieza.



Para mantener un vínculo con personas beneficiarias del programa y brindarles una atención integral, se realizaron visitas domiciliarias a personas adultas mayores mediante la Brigada Multidisciplinaria, con las cuales se garantizó y verificó la situación social y de salud de este sector, a través de un grupo

de especialistas, conformado por médicos, gerontólogos, psicológicos y de trabajo social, llevando sus servicios al domicilio de las personas beneficiarias, otorgando más de 12 mil asesorías en su domicilio.

Con estas visitas se garantizó y verificó la situación social y de salud de estas personas, además de mantener un vínculo con ellas.



Fortalecimiento y desarrollo institucional



ELEVADORES
NARIZ Y BOCA
POR EL SUELO

De acuerdo con el artículo 34 bis de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México: Las dependencias del Ejecutivo, sus organismos auxiliares, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y municipios crearán Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, mediante criterios transversales, que tengan por objeto implementar e institucionalizar la perspectiva de género y fungir como órgano de consulta y asesoría en la instancia correspondiente.

Para cumplir con dicho ordenamiento, se brindó **asesoramiento a 95 Instancias Municipales** de la Mujer (IMM) sobre la creación de las Unidades de Igualdad de Género, sus atribuciones y acciones, mediante reuniones municipales con las titulares de dichas instancias, de las cuales 50 han sido instaladas.

Por su parte, el Gobierno Central cuenta con 20 Unidades, 35 el Sector Auxiliar, 5 en Organismos Autónomos, una en el Poder Legislativo y otra para el Poder Judicial.

Con la finalidad de alcanzar y fortalecer el objetivo del Organismo, se formularon estrategias y líneas de acción que permitieron brindar mejores servicios a la población, entre las que destacan:

- » La celebración de tres Sesiones Ordinarias del **Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, dos de ellas fueron presididas por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, el licenciado Alfredo Del Mazo Maza, en las que refrendó su compromiso de apoyar, proteger y respaldar a las mujeres mexiquenses, con la finalidad de que ejerzan plenamente sus derechos; en este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal, fue la instancia encargada de dar el seguimiento y cumplimiento.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Presentación de la Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres **“Red Naranja”**.
- Firma de la **Carta de Intención para la integración de la “Red Naranja”**,

documento que se suscribió con la intención de converger esfuerzos coordinados entre el gobierno y la sociedad, a través de todos los sectores de la ciudadanía, entre ellos, el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, así como la Red ExpoSocial, A.C., el Consejo Interreligioso de Alianzas de México y el Obispado de Tlalnepantla, con el propósito de sumar voluntades en los trabajos tendientes a la prevención de la violencia de género.

- Presentación de la **Casa de Transición para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia**, egresadas de los Refugios del CEMYBS, en el municipio de Naucalpan.



- Presentación de los informes anuales 2018 de las **Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Igualdad de Trato y Oportunidades** pertenecientes a este Sistema Estatal.
- Presentación de la **Plataforma denominada “Sistema Electrónico del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”** (SEPI).
- Exposición del **Sistema Web** para la Visualización de Mapas Digitales con Puntos Geográficos de los **Servicios de Atención Externa a Mujeres en Situación de Violencia**.
- Se llevó a cabo una reseña de acciones sobre la **Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres “Red Naranja”**.
- Se rindió el informe de actividades 2018 del **Sistema Estatal y el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la**

» La Comisión de Prevención de la Violencia e Igualdad de Trato y Oportunidades llevó a cabo las siguientes acciones:

- Presentación del folleto electrónico Homologación de acciones de la campaña naranja de ONU “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” en el Gobierno del Estado de México.
- Elaboración de los folletos: “Derechos Humanos de las Mujeres” y “Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”.

» La Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres e Igualdad de Trato y Oportunidades celebró cuatro Sesiones Ordinarias, con las siguientes acciones:

- Se aprobó la difusión del Sistema Web para la Visualización de Mapas Digitales con Puntos Geográficos de los Servicios de Atención Externa a Mujeres en Situación de Violencia que brinda el Gobierno del Estado de México.
- Se realizó el seguimiento a la estrategia de alimentación del Banco de Datos del Estado de

México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM).

- Se realizó una cartilla denominada “Cedula de Seguimiento de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género” como medio que permita entregar y conservar el número de folio registrado en el Banco de Datos del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM).
- Se elaboró el folleto “Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”.



» La Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Igualdad de Trato

y Oportunidades celebró tres Sesiones Ordinarias, cuyo tema principal fue la sanción, como un medio para llegar a la erradicación de la violencia contra las mujeres, en este sentido, se realizaron acciones como:

- Que el Poder Judicial del Estado de México continúe señalando a las y los oficiales Mediadores-Conciliadores que coadyuven de manera permanente dentro del ámbito de su competencia, a salvaguardar el derecho de las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, para que no sean sometidas a procedimientos de conciliación, mediación o cualquier otro alternativo con las personas agresoras, que atenten contra sus derechos humanos.
- Se tomó protesta a la Comisión Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición a fin de que forme parte de esta Comisión.
- Se presentó el instrumento para el monitoreo de cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de

Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, ambas del Estado de México.

- » La Comisión de Erradicación de la Violencia e Igualdad de Trato y Oportunidades celebró cuatro Sesiones Ordinarias en el año, considerando las siguientes actividades:
 - La elaboración de una estrategia para el seguimiento al Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2017–2023, así como del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
 - Se llevó a cabo la difusión en redes sociales y en medios electrónicos de la infografía “Buenas prácticas del Gobierno del Estado de México en materia de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y en la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia”.

- Se llevó a cabo la recopilación de estadísticas, estudios, investigaciones y diagnósticos en temas tales como: Participación política; Igualdad salarial; Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; Mujer y medio ambiente; Tipos y modalidades de violencia; Desaparición de mujeres; Trata de personas; Hostigamiento, acoso sexual; Mujeres y acceso a la información; Población LGTBTTTQA; Mujeres migrantes; Mujeres indígenas; Mujeres privadas de su libertad; Trabajo doméstico remunerado y no remunerado; Personas adultas mayores y Personas con discapacidad.

» Por otro lado, el día 19 de mayo de 2019 se inauguró la Casa de transición en el municipio de Naucalpan, en donde se brinda atención a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

En estos espacios se proporciona:

- Atención psicológica
- Asesoría jurídica
- Apoyo en trabajo social
- Alojamiento temporal

» Se fortaleció la coordinación Interinsti-

tucional con diversas Unidades de Igualdad de Género, a través de pláticas sobre:

- La perspectiva de género como herramienta de transformación sociocultural
- Atención de primer contacto para casos de acoso y hostigamiento ¿sexual?
- Sororidad
- Prevención y atención de la violencia de género
- El papel de los hombres en la construcción de una sociedad más igualitaria
- Contexto histórico y sociocultural de la campaña Día Naranja
- Acciones para conciliar la vida laboral y familiar

» Se firmaron 10 convenios de coordinación con diferentes instancias como el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal, Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Instituto de Educación para los Adultos, entre otros.

» De igual manera, se firmaron 105 convenios con Instancias Municipales de la Mujer; asimismo, se coordinó la

creación del Consejo Municipal de la Mujer de Naucalpan de Juárez, la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia y la integración del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

- » Se realizó el proyecto “Cartas: el valor de mi abuela”, resultado de una recopilación de las cartas ganadoras en las emisiones comprendidas de los años 2012 a 2017 del Concurso Estatal de Cartas “El Valor de mi Abuela”. Son escritos que dignifican y revaloran a las adultas mayores en su calidad de abuelas desde la mirada infantil de escolares de primaria y secundaria.
- » Se realizó además, el cuadernillo “Igualdad de género”, como una herramienta de formación y sensibilización para docentes de nivel básico, el cual expone los conceptos básicos de la teoría de género, así como información y datos estadísticos actuales que permitan realizar un análisis profundo sobre la situación de las mujeres y los hombres a fin de institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género.



Hablemos de Igualdad de Género

Desafíos y compromisos 2020



La lactancia materna
va más allá de alimentar
a tu bebé, también tiene
enormes beneficios para ti.

 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



El desafío del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social es reducir la desigualdad en todas sus expresiones, empoderando a las mujeres para que sean actoras de su propio desarrollo y el de sus comunidades, para lo cual ya ejecutamos Programas de Desarrollo Social y también hemos implementado acciones en beneficio de las personas adultas mayores y sus familias, en especial de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, garantizando los derechos sociales de las familias fuertes.

En tal razón, el CEMYBS se basará, para la presente administración, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, específicamente en el “*Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente*”; el cual “... considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. Estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico, puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida”.

En consecuencia, las acciones que se ya se están llevando a cabo para el presente ejercicio son las siguientes:

› **A través del Proyecto Coordinación Institucional para la Igualdad de Género, estamos trabajando en el desarrollo de:**

- **600 eventos de vinculación** y acompañamiento para promover la igualdad de género.
- **Cinco cursos** de capacitación al personal de las instancias del servicio público para promover una política con perspectiva de género.
- **80 asesorías y seguimiento** a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.
- **852 acciones de difusión** en materia de igualdad de género.



- **110 eventos** de coordinación inter-institucional dirigidos a mujeres de comunidades y pueblos indígenas.
 - Integración de tres documentos para verificar el cumplimiento del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
 - **360 actividades de vinculación y asesoría** en los municipios para promover entre la población las nuevas masculinidades y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- › **Con el Proyecto Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género estamos brindando:**
- **1,850 asesorías y atenciones** de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia.
 - **25,000 asesorías, canalización y acompañamiento** en materia de psicología a las mujeres en situación de violencia.
- **11,760 asesorías a las mujeres** en situación de violencia, a través de orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica.
 - **10,400 asesorías de orientación, canalización y acompañamiento** en materia de trabajo social a la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia.
 - **Integración de 200 grupos de redes comunitarias** de apoyo y darles seguimiento para beneficiar a mujeres en situación de violencia.
 - **100 conferencias** sobre temas relacionados con la perspectiva de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.
 - La elaboración de un documento para apoyar al personal del servicio público estatal y municipal para identificar conductas de acoso y hostigamiento sexual.
 - Promoción del uso de la aplicación Red Naranja, para prevenir y atender la violencia de género, a través de **600 eventos**.

- Se preparan dos documentos sobre los servicios que se ofrecen en los Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de este Organismo.
- Se lleva a cabo un documento para analizar la situación de las mujeres que ingresan a Refugios del CEMYBS, a fin de mejorar las estrategias de apoyo.
- Se integrará un documento para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la disminución de la violencia de género y la discriminación, a través de los programas autorizados con recursos federales.



› Con el proyecto Apoyo Social para el Empoderamiento Económico de la Mujer

- Beneficiaremos a **2 mil 400 mujeres**, mediante talleres de capacitación para fomentar el auto-empleo, los cuales se imparten en los Centros de Atención Integral para Mujeres (CAIM).
- Hemos iniciado la incorporación de **107 mil 200 nuevas mujeres** de 18 a 59 años al padrón de beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, a quienes se otorgarán apoyos económicos de manera bimestral, de una hasta en seis ocasiones, con el propósito de disminuir su condición de pobreza.
- De igual manera, continuamos **entregando apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa**, correspondiente al Segundo Ciclo (2019) y Tercer Ciclo (2018).
- Se firmarán **cinco convenios** de colaboración con la finalidad de disminuir la condición de pobreza de las mujeres de 18 a 59 años,

que se dediquen al hogar, del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.

- Otorgaremos **2 mil 280 talleres de capacitación**, para fomentar el autoempleo de las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.

› **Para el Proyecto Atención Integral para la Reeducación del Embarazo Adolescente**

- Se desarrollan mecanismos e instrumentos que permitan crear conciencia entre **6,400 mujeres y hombres adolescentes** sobre las consecuencias de la paternidad y maternidad a temprana edad.
- Se lleva a cabo la proyección de películas y sesiones de cine-debate para el personal de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), en las 20 regiones que comprenden el Estado de México, a través de eventos en los que se promueve la importancia de la prevención del embarazo en adolescentes.
- Se impartirá un **curso básico en línea dirigido a la población adolescente** de la entidad, en

coordinación con las escuelas de nivel medio básico, para informarles sobre la prevención del embarazo a temprana edad.



› **Con el proyecto Apoyo y Orientación para la Alimentación y Cuidado de la Salud de las personas Adultas Mayores se llevarán a cabo:**

- **12 eventos feriales** para acercar servicios y programas de diversas instituciones a nivel estatal destinados a la atención de personas adultas mayores.
- **20 ferias de bienestar** para las personas adultas mayores, en coordinación con instancias públicas y privadas.

- La **entrega de 1 millón de canastas alimentarias** a las 100 mil personas beneficiarias del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores.

› **Dentro del Proyecto Atención a víctimas por maltrato y abuso se encuentra el Programa Mexiquense por una vida sin Violencia, en el cual se programó:**

- Proporcionar **5 mil atenciones a mujeres** en situación de violencia mediante la línea 800 10 84 053.
- Otorgar refugio a más de **400 mujeres, sus hijas e hijos** para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer seguimiento a los casos.
- Brindar **380 asesorías de orientación e información** a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 800 832 47 45.
- Brindar **4 mil atenciones** a personas que ejercen violencia de género en los centros de atención y reeducación.

Agenda de género

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INC
EMPI

#YoMeUno

A LA RED NARANJA

Soco
34 años
Villa del Carbón

Liberty
25 años
Tlalaxcala

Andrya
25 años
Toluca

Mariana
Andrade
35 años
El patio del Atelier

Cassandra
Tellez
Jiquipilco
22 años

ITZEL
Vélez
#Manifest
33.



Uno de los compromisos más importantes de este gobierno es apoyar a las mujeres en todos sus ámbitos: igualdad, equidad, justicia, oportunidades, desarrollo, temas en los que se ha avanzado, pero aún falta mucho por hacer, en este entendido, nuestro Gobernador ha reiterado su compromiso de ayudar y contribuir a mejorar esas oportunidades de desarrollo y de equidad para todas las mujeres en el Estado de México.

De esta forma y, atendiendo sus instrucciones, durante el presente ejercicio se pone en marcha la Agenda de Género, que de manera adicional al Programa Anual 2020, se desarrollará a través de cinco estrategias que fortalecen, complementan y amplían los alcances de las acciones llevadas a cabo desde el inicio de la administración, la Agenda se compone de cinco programas básicos:

1. PROGRAMA: MASCULINIDAD ES

Es el primer programa en el ámbito nacional en su tipo, que busca combatir los estereotipos de género con base en una visión educativa e integral, que contará con el acompañamiento de ONU-Mujeres. Su propósito es que mujeres y hombres compartan decisiones y responsabilidades en forma igualitaria, por medio de un proceso de reeducación, que

sensibilice a los hombres y los involucre en tareas que, muchos piensan de manera equivocada, sólo son para mujeres; para lograrlo, se realizarán:

- **Jornadas por la inclusión**

Se realizarán jornadas de educación sobre nuevas masculinidades y cultura de la igualdad orientadas a niños y adolescentes de un día de obras de teatro, cine debates, talleres y stand up lúdicos.

- **Masculímetro y Cartilla de Masculinidad**

Se proporcionarán herramientas que permitan sensibilizar a los hombres sobre el tipo de masculinidad que ejercen y como transformarla en positiva.

- **Campaña Masculinidades**

Se realizará una Campaña para sensibilizar sobre los diferentes tipos de masculinidades que existen, mediante imágenes y frases que rompan estereotipos, promuevan la convivencia igualitaria.

- **Centros de Reeducación**

Se implementarán cinco Centros

Modelo de Reeducción para agresores, donde se les brinde la atención especializada para que se alejen de este tipo de conductas violentas y agresivas.

- **Reforma de Ley para la paternidad responsable**

Se impulsará una Iniciativa de ley que modifica el art. 65 de la Ley de Servidores Públicos para pasar de 10 días hábiles de permiso por nacimiento o adopción de un hijo a 30 días, 60 si la madre estuviera enferma, 90 en caso de fallecimiento de la madre y así promover una paternidad responsable desde el inicio.

- **Sistema de Atención y Seguimiento a agresores (SIGUE)**

Se creará un sistema único a nivel nacional que dé seguimiento a las medidas implementadas por cada dependencia en cada uno de los agresores, así como información diagnóstica sobre cada uno de ellos, con el objetivo de detectar patrones que nos permitan prevenir la violencia.

2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

“El buen juez por su casa empieza”, para ello, por medio de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional construiremos una red de atención más eficaz, que fortalezca y promueva la igualdad de género al interior del gobierno.

- **Protocolo contra el Acoso y Hostigamiento sexual**

Se elabora el Protocolo contra el Acoso y el Hostigamiento sexual, instrumento normativo que establece los mecanismos a seguir en la administración pública ante casos de acoso y hostigamiento, en coordinación con la Contraloría, el Tribunal de lo contencioso Administrativo y la Fiscalía y con el equipo legal para acompañar a las posibles víctimas.

- **10 Unidades de atención adicionales para mujeres que sufren violencia de género**

Se fortalecerá la capacidad de atención a las mujeres que sufren violencia de género, con la creación de 10 unidades de atención a mujeres, con ello, se pasará de 32 a 42.

- **Programa de Vigilancia y Sanción para casos de Omisiones en temas de Violencia de Género.**

Conjunto de mecanismos abiertos a las mujeres para denunciar omisiones por parte del personal de servicio público ante casos de violencia de género y así ejecutar las medidas de sanción correspondientes.

- **Programa de Profesionalización en Materia de Género al personal del servicio público.**

Se imparten cursos, talleres y diplomados en temas de género para el personal del servicio público.

- **Atlas de género.**

Se integra el Atlas de Género con el propósito es reunir algunos de los indicadores más sobresalientes, para hacer visibles no sólo las diferencias de género de manera sencilla, sino acceder a mapas que muestran el comportamiento de indicadores demográficos, sociales, trabajo, uso del tiempo, emprendimiento, pobreza, toma de decisiones y violencia contra las mujeres, relacionados con los derechos humanos y con temas de

interés para las políticas públicas orientadas a la igualdad sustantiva de género y de orden regional.

3. PROGRAMA: MUJERES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN

Reconocer la compleja situación de abandono en que se encuentran las mujeres en reclusión y las limitadas oportunidades de reincorporarse productivamente a la sociedad; propiciar su desarrollo humano integral con respaldo legal, apoyo psicológico y capacitaciones; además de asegurar el acompañamiento psicosocial de sus hijos e hijas, quienes a su vez son víctimas de maltrato, discriminación y exclusión.

- **Mujeres en situación de reclusión**

Se desarrollan diferentes servicios para mujeres en situación de reclusión entre los que se encuentran capacitación para el autoempleo, desarrollo humano y bibliotecas para mujeres.

- **Mujeres en etapa de preliberación**

Se acercan apoyos y servicios a mujeres que están por salir de los centros de readaptación

entre los que se encuentran: bolsa de empleo, apoyos para proyectos productivos a fin de que su reintegración social sea más exitosa.

- **Hijos e hijas con madres en situación de reclusión**

Se brindarán apoyos alimenticios, educativos y de contención emocional a los hijos e hijas de mujeres que están en situación de reclusión.

4. PROGRAMA: MUJERES INDÍGENAS

Se fortalecerán las capacidades sociales y productivas de las mujeres de los pueblos originarios del Estado, así como su empoderamiento a través de capacitación y proyectos productivos; servicios educativos y de salud, además de involucrarlas en el uso de tecnologías y brindarles acompañamiento legal cuando enfrenten situaciones de discriminación y de violencia.

- **Centro Especializado de Atención a la Mujer Indígena y Rural**

Se creará el Centro Especializado de Atención a la Mujer Indígena y Rural, que brindará servicios integrales con perspectiva de

género, a fin de desarrollar habilidades y capacidades para su empoderamiento, y al mismo tiempo, promocionar sus derechos relacionados con una vida libre de violencia, acceso a la justicia, y salud reproductiva.

- **Jornadas itinerantes de atención a mujeres indígenas**

Se realizarán jornadas itinerantes que acudan a las comunidades más alejadas para llevar servicios especializados educativos, de salud, de asesoría y capacitación para las mujeres indígenas.

- **Centros regionales de capacitación de proyectos productivos rurales**

Se implementan los Centros de capacitación para el empoderamiento económico de las mujeres indígenas, en los que se brindan talleres prácticos de huertos, lombricomposta, gallinas ponedoras, forraje verde, crianza de conejos e hidroponía, a fin de promover el cultivo traspatio.

5. PROGRAMA: ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Con el objetivo de eliminar los embarazos entre menores de 14 años, disminuir las tasas de embarazo entre mujeres adolescentes y fortalecer las capacidades emocionales de la juventud adolescente, que ya son responsables de una familia, se impulsarán campañas de información y sensibilización focalizadas; se promoverá la flexibilidad en los estudios de madres y padres adolescentes y se impulsará la cultura de la denuncia de abuso a menores.

- **Jornadas sobre Derechos de las Niñas**

Webinar:

“Erradicación del embarazo en niñas menores de 15 años”. Dirigido a personas cuidadoras, docentes, personal del servicio público, padres y madres de familia.

- **Jornadas sobre prevención del embarazo adolescente**

Mesa de diálogo:

“Cuenta tu rollo sobre embarazo adolescente”. Dirigido a adolescentes de los municipios del Estado de México.

- **Escuela de liderazgo para adolescentes**

Elaboración de contenido para la app sobre embarazo adolescente.

- **Jornada por la inclusión**

Jornadas de educación sobre nuevas masculinidades y cultura de la igualdad orientadas a niños y adolescentes de un día de obras de teatro, cine debates, talleres y stand up lúdicos.



EDOMÉX
ESTADO DE MÉXICO



**ARRANQUE DE LA ESTRATEGIA
PUERTAS VIOLETAS**
Unidades de Atención Multiagencial para las Mujeres
EN EL ESTADO DE MÉXICO





AGRADECIMIENTOS

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento al señor Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Alfredo del Mazo Maza, a nuestro Secretario de Desarrollo Social, maestro Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, por su confianza y respaldo que nos ha permitido proporcionar mejores servicios y apoyos a mujeres, personas adultas mayores y sus familias.

A las y los integrantes de esta Junta Directiva, ya que su activa y valiosa participación ha sido fundamental para el desarrollo de este Organismo.

Reconozco, además, la valiosa colaboración de Organizaciones no Gubernamentales y Dependencias Públicas y Privadas que año con año suman esfuerzos, para fortalecer los Programas Sociales y acciones para la población mexiquense.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para reiterar mi más profundo agradecimiento con sinceridad y respeto a cada una de mis compañeras y compañeros de este Consejo Estatal, que desde cualquier espacio, día con día desempeñan su labor con entusiasmo y compromiso, mil gracias por su apoyo invaluable.

Lda. Melissa Estefanía Vargas Camacho
Vocal Ejecutiva del CEMYBS

Anexos



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EDOMEX
DESCUENOS PÁSELO, RESULTADOS PÁSELO
SALARIO ROSA
5226 1881 1217 5626
MARIA CASTELLANOS
mastercard

TU NIP ES:
3253

Recuerda memorizar tu NIP para poder retirar en cualquier cajero automático.

Programa Anual 2019

Apoyo Social para el Empoderamiento Económico de la Mujer

Meta	Acciones realizadas	Personas beneficiadas
Beneficiar a mujeres mediante talleres de capacitación para fomentar el autoempleo, impartidos en los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM).	3,273	3,273

Atención Integral para la Reducción del Embarazo Adolescente

Meta	Acciones realizadas	Personas beneficiadas
Beneficiar a personas adolescentes mediante la generación de mecanismos e instrumentos que permitan amplia difusión de los riesgos del embarazo adolescente, entre los sectores de la población más vulnerables.	7,583	7,583
Asesorar a las Instancias Municipales de la Mujer en temas de prevención del embarazo adolescente.	20	192

Coordinación Institucional para la Igualdad de Género

Meta	Acciones realizadas	Personas beneficiadas
Beneficiar a personas mediante la capacitación sistemática y permanente a las instancias que promueven la política de igualdad de género atendiendo hechos de violencia y que procuran la cultura de la paz.	1,813	1,813
Realizar actividades de vinculación y acompañamiento al interior de los ayuntamientos para promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género.	650	650
Asesorar a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia para que promuevan la igualdad, el empoderamiento de las mujeres, el respeto a los derechos humanos y la eliminación de la violencia.	95	95
Generar mecanismos e instrumentos que permitan la difusión amplia de los derechos y obligaciones en materia de igualdad de género entre los sectores de la población más vulnerables.	852	N/A

Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género

Meta	Acciones realizadas	Personas beneficiadas
Beneficiar a mujeres en situación de violencia mediante la integración de redes comunitarias de apoyo.	125	1,468
Atender de forma pronta y expedita las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia.	1,401	1,401
Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia de psicología a la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de asesorías.	22,757	22,757
Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica, a través de asesorías a la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad.	16,160	16,160
Brindar orientación, canalización y acompañamiento a través de asesorías, en materia de trabajo social a la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad.	12,978	12,978

Acciones realizadas en coordinación con la federación

Programa Federal: Centros para el Desarrollo de las Mujeres: México 2019 (PAIMEF)

Meta	Acciones realizadas	Personas beneficiadas
Fortalecer a las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia del CEMYBS, mediante la contratación de personal especializado en la materia.	49	49
Realizar eventos en 20 municipios de Estado de México para la prevención de la violencia contra las mujeres.	531	17,607
Fortalecer la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el Estado de México, con la contratación de personal capacitado para brindar servicios.	75	75

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Meta	Acciones realizadas	Personas beneficiadas
Diseñar un Programa de Educación Preescolar para una Cultura de Paz, Género y Resiliencia.	1	N/A
Impartir talleres al personal de la administración pública estatal en materia de perspectiva de género.	2	136

Familias Fuertes Salario Rosa

Meta	Acciones realizadas	Personas beneficiadas
Beneficiar a mujeres mediante su identificación como beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las reglas de operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado de manera permanente.	56,913	56,913
Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por doce ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.	152,526	56,913
Beneficiar a mujeres a través de convenios de coordinación, de los programas vinculados al Salario Rosa en beneficio de aquéllas que se dedican a las labores propias del hogar.	6	N/A
Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por doce ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa (Segundo ciclo 2018).	421,969	111,000

Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores

Meta	Acciones realizadas	Personas beneficiadas
Realizar eventos feriales de servicios para las personas adultas mayores.	16	3,199
Beneficiar a personas adultas mayores mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas de operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado de manera permanente.	100,000	100,000
Beneficiar a personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que favorezcan el acceso de alimentos.	965,671	100,000
Beneficiar a personas adultas mayores mediante la realización de visitas domiciliarias para brindar atención en materia legal, trabajo social, psicológica, gerontológica y medicina general.	12,242	12,242

Mexiquense por una Vida sin Violencia

Meta	Acciones realizadas	Personas beneficiadas
Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la línea 800 10 84 053.	5,610	5,610
Mantener espacios idóneos para el tratamiento específico de casos de violencia, que tengan la capacidad de brindar una atención primaria; orientar hacia una vida sin violencia y hacer seguimiento a los casos.	466	466
Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 800 832 47 45.	383	383
Brindar atención a personas que ejercen violencia de género en los centros de atención y reeducación.	4,151	4,151



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CEMyBS
CONSEJO ESTATAL DE LA
MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.